

Chunyangui, Abril 30 del 2002

A los señores Accionistas de

FRONTI S.A.

Ciudad

De acuerdo a lo estipulado en el Estatuto de la Compañía y el reglamento de informes de Comisarios, pongo a consideración de ustedes informe para lo cual he cumplido con las disposiciones legales pertinentes, principalmente lo determinado en el artículo 321 de la Ley de Compañía.

He revisado el Balance General y demás Estados Financieros del Ejercicio Económico 2001, siendo éstos de responsabilidad de la Gerencia de la Compañía

Mi responsabilidad de la revisión fue efectuada de acuerdo con normas de Auditoría generalmente aceptadas, incluyendo pruebas de los registros contables, evaluación del control interno de la Compañías y otros procedimientos de Auditoría considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias. Certifico que todos los procedimientos están correctamente aplicados.

Adicionalmente se revisaron los indicadores financieros correspondientes y estos reflejan las distintas variaciones financieras.

Muy atentamente


.....
COMISARIO



16 OCT. 2002